

PROYECTO SABANA-CAMAGÜEY

TERMINOS DE REFERENCIA EVALUACION FINAL

Country:	CUBA
ATLAS Award ID:	00043827
PIMS Number:	3254
GEF Focal Area:	Biodiversidad
GEF Strategic Objective:	OP2
GEF Budget (USD):	4,119, 498
Co-Financing Budget (USD):	22,032,000
Projet Document Signature date:	Marzo 2008
Date of first disbursement:	Junio 2008
Original Planned Closing Date:	Marzo 2014
Executing Agency:	CITMA/AMA
Date of Project Closure	Marzo 2015

1. INTRODUCCIÓN

Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de PNUD/GEF

La política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos PNUD/GEF tiene cuatro objetivos:

- Realizar el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto;
- Proveer de información para la toma de decisiones y la implementación de cualquier cambio o mejoras necesarios;
- Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
- Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término, informes de auditoría y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos para el M&E del PNUD/GEF, todos los proyectos financiados por el GEF, grandes o medianos, deben llevar a cabo una Evaluación Final una vez concluido el Proyecto.

Los presentes términos de referencia corresponden a la Evaluación Final del proyecto Potenciar y sostener la conservación de la biodiversidad en tres sectores productivos del Ecosistema Sabana Camagüey. Para aspectos relacionados con el contenido y la metodología de la evaluación se hace referencia a la Guía para Evaluaciones de proyectos GEF (versión para el Equipo de Evaluación, dada en el Anexo1.

1.1 Breve Descripción del Proyecto

Por sus fuertes interacciones físicas, biológicas, económicas y sociales, se denominó "Ecosistema Sabana-Camagüey" (ESC) al **conjunto geográfico de gran diversidad biológica de interés nacional y mundial, con un considerable estado de conservación.**

El Ecosistema Sabana-Camagüey (ESC), en el contexto del Proyecto PNUD/GEF Sabana-Camagüey, está representado por el archipiélago del mismo nombre y su plataforma marina, así como la Zona

Económica Exclusiva del océano adyacente, y las cuencas hidrográficas de cinco provincias: Matanzas, Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, y Camagüey (Fig. 1, incluida al final del texto). El ESC se extiende a lo largo del aproximadamente 465 km en el área norte central de Cuba, entre Punta de Hicacos al oeste y la Bahía de Nuevitas. En total abarca un área de 75 000 km².

El Archipiélago Sabana-Camagüey constituye el mayor sistema de cayos del Gran Caribe. Los manglares, de variados tipos, están profusamente distribuidos en los cayos y a lo largo de la costa de la Isla de Cuba. La gran mayoría de los cayos exhiben una bien conservada variedad de formaciones vegetales, y muchos poseen en sus costas meridionales hermosas playas de arenas blancas y aguas transparentes de impresionantes tonalidades. Las formaciones vegetales son de gran importancia mundial e incluyen, además de los manglares, bosques semidecuidos y siempreverdes micrófilos, matorrales xeromorfos costeros, complejos de vegetación de costa arenosa y costa rocosa, y comunidades halófitas, entre otros. El ESC alberga temporalmente o sirve de tránsito a gran cantidad de aves migratorias. En tierra firme, el ESC está compuesto principalmente de zonas agropecuarias y extensos bosques costeros.

En el ámbito marino se destacan los arrecifes coralinos, ecosistemas de gran importancia mundial, a lo largo del todo el borde externo de la plataforma marina. Existen, además, grandes extensiones de pastos marinos. Esta plataforma marina posee importantes zonas de cría y alimentación de especies de importancia comercial, como peces y langostas, y conservacionista como manatíes y tortugas marinas. Este abigarrado mosaico de hábitats terrestres y marinos posee una gran diversidad de flora y fauna, y atesora un elevado nivel de endemismo terrestre, lo que privilegia a este ecosistema como uno de los más ricos en especies y hábitat en Cuba y el Gran Caribe. Por sus valores naturales, arqueológicos y científicos, el archipiélago fue designado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) como un área de gran prioridad para la conservación de la biodiversidad.

Por su concepción inicial, la intervención para la protección y uso sostenible de la biodiversidad en el Ecosistema Sabana-Camagüey estuvo diseñada a partir de una **lógica de actuación** (estrategia/implementación/sostenibilidad), con una secuencia de tres fases financiadas por el GEF, como se resume a continuación, cada una de ellos vinculadas entre sí, aunque implementadas como proyectos independientes desde los puntos de vista técnico y financiero.

Proyecto	Duración	Financiamiento GEF (USD)	Objetivo
1	1993-1998	2,000,000	Protección de la biodiversidad y desarrollo sostenible en el Ecosistema Sabana Camagüey (elaboración de un plan estratégico ambiental)
2	1999-2004	3,889,000	Implementación de las acciones prioritarias para consolidar la protección de la biodiversidad en el Ecosistema Sabana Camagüey (Se refiere a las acciones prioritarias del plan estratégico)
3	2005-2014 (Extensión aprobada por PNUD a Marzo del 2015)	4,119,438	Potenciar y sostener la conservación de la biodiversidad en tres sectores productivos del Ecosistema Sabana Camagüey (sectores: turismo, pesca, agropecuario/forestal)

Los tres proyectos han contado con el financiamiento del gobierno de Cuba (115 millones en total, aproximadamente), en términos de salarios y gastos del personal nacional involucrado, infraestructura, equipamiento básico y gastos corrientes, acompañado por los recursos financieros procedentes del GEF antes señalados; instituciones gubernamentales canadienses,

PNUD (Capacidad 21/2015), WWF-Canadá, ONG Ecodesarrollo, y otras instituciones internacionales interesadas en el cumplimiento de las metas del Proyecto.

El proyecto a evaluar fue elegible para el GEF bajo la prioridad estratégica BD 2 “Potenciando la biodiversidad en paisajes y sectores productivos”, previéndose incorporara la conservación de la biodiversidad en el sector turístico, agricultura/ganadería, pesca y forestal, promoviendo cambios en sus prácticas y generando un ambiente favorable para apoyar tales prácticas. Una vez concluido, deberá dejar incluidos componentes específicos engranados para inducir cambios en cada uno de los sectores productivos relevantes. Durante su ejecución se espera deje fortalecido el ambiente favorable para apoyar estos cambios, junto a la provisión de elementos para la sostenibilidad financiera, institucional, social y ecológica de los impactos logrados durante su ejecución. Su desempeño deberá incluir el fortalecimiento de la coordinación inter institucional, a través de la creación de capacidades sistémicas e institucionales en las cinco provincias y municipios que abarca, así como en las direcciones de la Autoridad(o Junta, Órgano) de Manejo Integrado Costero (OMIC o AMIC por sus siglas en español), el desarrollo de mecanismos financieros sustentables para la conservación de la biodiversidad y la conservación vinculada a las actividades de gestión del turismo, la pesca, forestal y la agricultura/ganadería en el entorno de las áreas protegidas, con las actividades productivas de todo el paisaje.

De acuerdo con su formulación, durante su implementación, se asegurará la conservación a partir de velar por que se mantengan y fortalezcan las diversas formas de zonas protegidas para el sector pesquero ya establecidas. El uso sostenible de los recursos pesqueros será asegurado a través de la implementación de restricciones de temporada, equipo y práctica de pesca en el sector pesquero, así como que se mantenga la revisión sistemática del Plan Director para el Desarrollo del Turismo en el Archipiélago Sabana Camagüey, como área del Proyecto, así como que en esa actualización se tengan en cuenta los aspectos relacionados con la conservación de la biodiversidad, potencie e implemente áreas demostrativas para el desarrollo sostenible del turismo de naturaleza en el ecosistema Sabana Camagüey. En los paisajes productivos, y como consecuencia del cambio de uso de la tierra, el Proyecto trabajará en el mejoramiento de la planeación para hacer de la agricultura y la ganadería prácticas más amigables desde el punto de vista de la biodiversidad.

El proyecto también se alinea con los supuestos primarios de los proyectos pertenecientes al Grupo Operacional OP2 del GEF.

1.2 Meta del Proyecto. Resultados, Productos y Actividades

META: Los sectores de la pesca, el turismo y agropecuario/forestal en Sabana-Camagüey, adoptan cambios operacionales que posibilitan la conservación de la biodiversidad.

La Tabla que aparece a continuación relaciona los Resultados-Productos-Actividades y se corresponde con la estructura original aprobada en el PRODOC firmado en marzo 2008. Las modificaciones propuestas, fueron realizadas en el periodo existente entre el inicio del Proyecto y su Evaluación de Medio Término. En todos los casos, estuvieron al nivel de actividades (Resultado 3, cambios en tipos de prácticas pesqueras sostenibles a desarrollar) y de tareas, en el Resultado 2 (cambios de las áreas piloto inicialmente seleccionadas por otras donde hubiera mayor factibilidad de ejecutar los programas previstos, durante el tiempo de duración del Proyecto).

RESULTADOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES
RESULTADO 1 (transversal a los demás Resultados): Sostenibilidad financiera, institucional, ambiental y social en los tres sectores productivos claves para el ESC. Responsable: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA).	
Producto 1.1: Órgano de Manejo Integrado Costero del ESC (OMIC)	<u>Actividad 1.1.1:</u> Poner completamente en operación el Órgano para el Manejo Integrado Costero del ESC <u>Actividad 1.1.2:</u> Desarrollo e implementación del Sistema de Información Ambiental del ESC
Producto 1.2: Educación ambiental y creación de capacidades para el MIC	<u>Actividad 1.2.1:</u> Red de Centros de Creación de Capacidades para el MIC <u>Actividad 1.2.2:</u> Creación de Capacidades y elevación de la conciencia en los sectores productivos, autoridades locales, comunidades y en el personal del OMIC <u>Actividad 1.2.3:</u> Monitorear los progresos de las actitudes y características de participantes pertinentes
Producto 1.3: Lecciones aprendidas para el MIC y la potenciación de la conservación de la biodiversidad en los sectores y paisajes productivos	<u>Actividad 1.3.1:</u> Recopilación de lecciones aprendidas sobre MIC y potenciación de la conservación de la biodiversidad en los sectores y paisajes productivos <u>Actividad 1.3.2:</u> Diseminar lecciones sobre MIC y la potenciación de la conservación de la biodiversidad <u>Actividad 1.3.3:</u> Monitoreo y evaluación del MIC, potenciación y manejo adaptativo
Producto 1.4: Marco institucional, político y mecanismos para el financiamiento a largo plazo de la conservación de la biodiversidad	<u>Actividad 1.4.1:</u> Evaluación de modelos internacionales para el financiamiento sostenible de la conservación de la biodiversidad <u>Actividad 1.4.2:</u> Implementación de Programa de Financiamiento Sostenible (PFS) <u>Actividad 1.4.3:</u> Desarrollo e implementación de mecanismos específicos para la generación de fondos sostenibles
RESULTADO 2 .Sector turismo. El sector turístico se desarrolla en concordancia con la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres dentro del ESC Responsable: MINISTERIO DEL TURISMO (MINTUR)	
Producto 2.1 Concienciación y creación de capacidades para el uso de prácticas ambientalmente sostenibles por los actores del sector del turismo	<u>Actividad 2.1.1:</u> Entrenamiento de autoridades locales del turismo <u>Actividad 2.1.2:</u> Asistencia técnica a hoteles y turoperadores en educación ambiental y desarrollo de guías para la actividad humana <u>Actividad 2.1.3:</u> Creación de capacidades y entrenamiento para la fuerza laboral del sector del turismo <u>Actividad 2.1.4:</u> Campañas de elevación de la conciencia en los turistas <u>Actividad 2.1.5:</u> Viajes de estudio para diseñadores/arquitectos, turoperadores, etc. <u>Actividad 2.1.6:</u> Elevación de la conciencia en los directores y guías de centros de buceo
Producto 2.2: Desarrollo del turismo de naturaleza en dos sitios pilotos demostrativos	<u>Actividad 2.2.1:</u> Experiencia piloto demostrativa de ecoturismo y otras posibles alternativas de turismo <u>Actividad 2.2.2:</u> Replica de experiencias piloto demostrativas de ecoturismo y posibles alternativas de turismo <u>Actividad 2.2.3:</u> Promover el turismo de naturaleza basado en centros de turismo existentes

<p>Producto 2.3: Creación de capacidades para la réplica de demostraciones exitosas de estrategias de turismo de naturaleza y ecoturismo</p>	<p><u>Actividad 2.3.1:</u> Estrategias de mercado del turismo basado en el ecoturismo y turismo de naturaleza. <u>Actividad 2.3.2:</u> Información y capacitación para posibilitar la réplica de turismo de naturaleza y el ecoturismo <u>Actividad 2.3.3:</u> Creación de Capacidades para posibilitar que la red de áreas protegida manejen el ecoturismo y el turismo de naturaleza</p>
<p>Producto 2.4: Mecanismos de financiamientososteniblede la conservación de la biodiversidad para el sector del turismo</p>	<p>Actividad 2.4.1: Desarrollo e implementación de mecanismos de recargos para generar recursos financieros para la conservación de la biodiversidad</p>
<p>Producto 2.5: Regulaciones y planeamiento de estrategias y procesos para el sector del turismo basados en prácticas y modelos ambientalmente amigables</p>	<p><u>Actividad 2.5.1:</u> Desarrollo de una visión común entre los participantes locales del sector del turismo <u>Actividad 2.5.2:</u> Integración de las preocupaciones ambientales a los procesos de planeamiento del sector turístico <u>Actividad 2.5.3:</u> Reducir el impacto del desarrollo de la infraestructura turística <u>Actividad 2.5.4:</u> Lineamientos para las operaciones de turismo ambientalmente amigables <u>Actividad 2.5.5:</u> Establecer viveros de plantas de especies nativas para su uso en hoteles, paisajismo y rehabilitación de áreas degradadas</p>
<p>Resultado 3: Se practica la pesca sostenible dentro del ESC, de forma que las poblaciones de peces y las funciones de los ecosistemas marinos se mantengan y/o se restablezcan RESPONSABLE: MINISTERIO INDUSTRIA ALIMENTARIA (MINAL)</p>	
<p>Producto 3.1: Información biofísica y socioeconómica necesaria para hacer que estén bien informadas las decisiones sobre regulaciones, prácticas y desarrollo de actividades de pesca sostenibles</p>	<p><u>Actividad 3.1.1</u> Actualizar la información biofísica y socio-económica relacionada con las pesquerías <u>Actividad 3.1.2:</u> Determinar áreas y temporadas de desove, reclutamiento y cría <u>Actividad 3.1.3:</u> Determinar y monitorear las condiciones de línea base ambiental dentro y fuera de las áreas de reserva de pesca propuestas <u>Actividad 3.1.4:</u> Evaluar los impactos de pedraplenes, contaminación, y otros factores terrígenos <u>Actividad 3.1.5:</u> Mejorar la comprensión de la conectividad de las especies y cuerpos de agua marinos <u>Actividad 3.1.6:</u> Evaluar los impactos socioeconómicos de los cambios en las regulaciones y prácticas pesqueras</p>
<p>Producto 3.2: Regulaciones y prácticas pesqueras apropiadas en beneficio de las poblaciones de peces y hábitat</p>	<p><u>Actividad 3.2.1.</u> Reducción en los niveles oficiales de esfuerzo pesquero por la industria pesquera comercial, con énfasis en los peces carnívoros seleccionados (chernas, pargos y tiburones) y los peces herbívoros (peces loros y barberos) importantes para el funcionamiento del ecosistema de arrecife <u>Actividad 3.2.2:</u> Fortalecimiento de regulaciones y mecanismos regulatorios pesqueros <u>Actividad 3.2.3:</u> Fortalecimiento de capacidad para hacer cumplir las regulaciones pesqueras</p>
<p>Producto 3.3. Proyectos piloto demostrativos de alternativas sostenibles de subsistencia para los pescadores afectados por las nuevas restricciones sobre el esfuerzo y prácticas de pesca</p>	<p>Actividad 3.3.1 Establecimiento de Dispositivos de Agregación de Peces (FADs) para la pesca sostenible <u>Actividad 3.3.2:</u> Demostraciones piloto para la cría comercial de jaiba mudada <u>Actividad 3.3.3:</u> Establecimiento de granja piloto para el cultivo de esponjas comerciales</p>

Producto 3.4: Pescadores y tomadores de decisiones apoyan nuevos niveles y prácticas de pesca	<u>Actividad 3.4.1:</u> Asistencia técnica, entrenamiento e intercambio de prácticas pesqueras sostenibles <u>Actividad 3.4.2:</u> Actividades para la elevación de la conciencia de los pescadores en municipios claves
RESULTADO 4: La industria azucarera transita hacia prácticas sostenibles del uso de la tierra, con gran reducción de impactos negativos sobre la región costera del ESC RESPONSABLE: GRUPO EMPRESARIAL AZCUBA	
Producto 4.1: Planificación /zonificación del uso de la tierra e instalaciones antes dedicadas a la caña de azúcar en el ESC, basadas en evaluaciones ecológicas y al nivel de paisaje.	<u>Actividad 4.1.1:</u> Marco de trabajo para mejorar el planeamiento del paisaje en la conversión de tierras cañeras <u>Actividad 4.1.2:</u> Monitoreo de los impactos sobre la biodiversidad como respuesta a los cambios de uso de la tierra en áreas reconvertidas de la industria azucarera. <u>Actividad 4.1.3:</u> Monitorear los cambios en las aguas y sedimentos marino-costeros como respuesta a los cambios en el sector azucarero <u>Actividad 4.1.4:</u> Evaluar y controlar el movimiento de especies exóticas desde tierras cañeras reconvertidas hacia los paisajes naturales
Producto 4.2: Establecer la capacidad de manejo y técnica para la producción agrícola, ganadera y forestal amigable para la biodiversidad en antiguas tierras azucareras	<u>Actividad 4.2.1:</u> Procesos de planeamiento para la producción sostenible y amigable con la biodiversidad en tierras antes dedicadas al cultivo de la caña de azúcar <u>Actividad 4.2.2:</u> Creación de capacidades y entrenamiento de actores claves para la producción amigable con la biodiversidad en tierras reconvertidas <u>Actividad 4.2.3:</u> Desarrollo e implementación de incentivos económicos para los trabajadores de antiguas tierras cañeras para participar en la producción sostenible de recursos agropecuarios y forestales
Producto 4.3: Demostraciones de manejo sostenible del búfalo de agua	<u>Actividad 4.3.1:</u> Implementar prácticas de cría animal inocuas para la biodiversidad para reducir el impacto de los búfalos de agua sobre los ecosistemas marinos y costeros. <u>Actividad 4.3.2:</u> Réplica mejores prácticas ganaderas para la biodiversidad
Producto 4.4: Demostraciones de producciones amigables con la biodiversidad en tierras antiguamente dedicadas a la caña de azúcar	<u>Actividad 4.4.1:</u> Probar e implementar las mejores prácticas de manejo para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales inocuas para la biodiversidad en una finca cooperativa (antiguas tierras de caña de azúcar) en Guamuta (Provincia Matanzas) <u>Actividad 4.4.2:</u> Réplica de las mejores prácticas para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales inocuas para la biodiversidad desarrolladas bajo la Actividad 4.4.1, en la Empresa Bolivia, Provincia Ciego de Ávila (15 826 ha)

<p>Producto 4.5: Manejo forestal sostenible de los bosques costeros ricos en biodiversidad dentro del ESC</p>	<p><u>Actividad 4.5.1:</u> Implementación de la reforestación, rehabilitación, conservación, y manejo productivo de áreas boscosas costeras</p> <p><u>Actividad 4.5.2:</u> Desarrollo e implementación de los planes de manejo forestal para administradores de tierras boscosas que conservan hábitats críticos, preservan recursos importantes de agua, proveen zonas de amortiguamiento para los ecosistemas marinos, y promueven especies nativas mediante las empresas forestales provinciales y el Servicio Forestal Estatal</p> <p><u>Actividad 4.5.3:</u> Establecer viveros de especies nativas de árboles para suministrar plántulas para los esfuerzos de reforestación</p> <p><u>Actividad 4.5.4:</u> Promover el uso incrementado del Fondo Forestal, Fondo Ambiental, y/u otros fondos nacionales existentes (mecanismos de financiamiento ambiental) para aumentar los ingresos (y costos deducidos) de los trabajadores forestales</p>
--	--

1.3 Aspectos relacionados con políticas nacionales que han incidido en la implementación del Proyecto

El modelo de actualización de la economía de Cuba, explicitado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados y puestos en vigor en Abril del 2011, , en su formulación pone en práctica medidas dirigidas a la descentralización de muchas actividades que anteriormente estaban centralizadas solo por el Estado.

La aprobación y desarrollo del trabajo por cuenta propia, la puesta en funcionamiento del Sistema Tributario y el consiguiente pago de impuestos por las entidades estatales y personas naturales; la paulatina implementación de formas de empoderamiento local, de modo que los municipios dispongan de autonomía para la gestión económica en ramas que no resultan estratégicas para el propio territorio y el país; la distribución ordenada de tierras ociosas para su explotación agrícola por personas interesadas en la creación de cooperativas, algunas de ellas vinculadas a unidades demostrativas que forman parte del Proyecto (por ejemplo, la UBPC Guamuta y la UBPC Montelucas), así como la generación de políticas de gobierno que incluyen la jerarquización del desarrollo del turismo de naturaleza en el país, son acciones que han ejercido una decisiva incidencia en la implementación y ejecución del Proyecto.

Están directamente vinculadas con el Resultado 1, Producto 1.1 Órgano de Manejo Integrado Costero (OMIC) y el Producto 1.4 dedicado al desarrollo del Programa de Finanzas Sostenibles para la conservación de la biodiversidad, y las propuestas a realizar, para la adopción de decisiones a los niveles pertinentes, y con ese fin, a partir de los resultados de los análisis financieros desarrollados en las unidades productivas demostrativas seleccionadas, según el diseño del Proyecto, pertenecientes a sus tres sectores claves, y para cada uno de ellos.

Las incidencias de los cambios también han influido en la ejecución de actividades pertenecientes al Resultado 2, Productos 2.2 y 2.3 (Desarrollo del turismo de naturaleza en dos sitios pilotos demostrativos y replica de demostraciones exitosas de estrategias de TN, respectivamente) y con el Resultado 4, Producto 4.4, dedicado a la realización de demostraciones de producciones amigables con la biodiversidad, en tierras antiguamente dedicadas a la caña de azúcar.

En el caso del Resultado 1, Producto 1.1, el empoderamiento local, que generará exaltación de los intereses locales, sin considerar la visión de ecosistema y su incidencia en la sostenibilidad de los servicios ambientales que aquellos brindan, y que constituyen, en gran medida, la base económica de los territorios, ha sido un fuerte argumento para sustentar la creación del Consejo Consultivo de MIC para el ESC, como garantía de esa sostenibilidad, sustentada en el enfoque ecosistémico y los principios que lo rigen.

En relación con el Producto 1.4. Actividad 1.4.3 “Desarrollo e implementación de mecanismos específicos para la generación de fondos sostenibles”, la estructura del Proyecto fue diseñada de manera tal que esta actividad resumiera y fuera el hilo conductor de valoraciones financieras de las prácticas productivas sostenibles demostrativas, desarrolladas por los tres sectores clave para el Proyecto. Son las primeras valoraciones financieras que se realizan en Cuba, asociadas a la conservación de la biodiversidad, cuando este recurso natural es empleado en las actividades productivas que desarrollan los diferentes sectores económicos.

Estas incidencias se pondrán en evidencia durante la valoración de cada uno de los referidos Resultados, Productos y Actividades del Proyecto.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

- Análisis y reporte del cumplimiento de las recomendaciones hechas al Proyecto en ocasión de la EMT, en cuanto a las acciones correctivas, las encaminadas a reforzar los beneficios y las dirigidas a extender los logros, con especial énfasis en las primeras.
- Basado en el último PIR, de fecha Junio 2014, revisar el cumplimiento de la meta del Proyecto en los casos de indicadores de Marco Lógico, previstos para que ese cumplimiento fuera concluido en el período existente entre el último PIR (Junio 2014) y la EF del Proyecto.
- Realización del análisis integral que permita valorar en qué medida se han cumplimentado las previsiones fundamentales que sustentaron la ejecución de este Proyecto, de acuerdo con su formulación, en lo que respecta a:
 - Fortalecimiento de la coordinación inter institucional, a través de la creación de capacidades sistémicas e institucionales en los territorios de las cinco provincias y municipios que abarca, propiciada por la creación de la Autoridad (o Junta, Órgano) de Manejo Integrado Costero, a ese nivel.
 - El desarrollo de mecanismos financieros sustentables para la conservación de la biodiversidad y la conservación vinculada a las actividades de gestión del turismo, la pesca, forestal y la agricultura/ganadería en el entorno de las áreas protegidas, con las actividades productivas de todo el paisaje. Medida en que el accionar del Proyecto, de acuerdo con su alcance para la adopción de decisiones institucionales, ha compulsado que tenga lugar la introducción de los mecanismos propuestos.
 - Evaluación general acerca del valor agregado de la actual fase (3) del proyecto (paisajes productivos, sostenibilidad de los efectos de las intervenciones del GEF), como parte de una larga estrategia de intervención del Gobierno de Cuba en el Ecosistema Sabana Camagüey. De los alcances del proyecto hacia sus objetivos de conservación de los ecosistemas de importancia global. Evaluar cómo esta fase ha contribuido a la conservación de los ecosistemas de importancia global, en el Ecosistema Sabana Camagüey, a largo plazo.
 - Cumplimiento de los Resultados, Productos y Actividades del proyecto en términos de implementación y ejecución.
 - Identificación de recomendaciones detalladas para cada Resultado esperado del Proyecto y para su meta, con propuesta de medidas concretas que se deban recomendar al Gobierno, para su implementación futura, con vistas a consolidar la sostenibilidad ambiental, institucional, financiera y social de los resultados e impactos del Proyecto.
 - Capacidad de la contraparte nacional de apoyar el proyecto en la movilización de cofinanciamiento/coordinación. Niveles de cofinanciamiento alcanzado hasta el momento.

Los actores sociales relevantes aparecen en el Anexo 2.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

La Evaluación Final se debe basar en la aplicación de los cinco criterios principales los cuales son; **la relevancia; a eficacia; la eficiencia; los resultados y la sostenibilidad**. Estos criterios serán definidos a través de una serie de preguntas que deben cubrir los siguientes aspectos del Proyecto:

- Análisis detallado del cumplimiento de los indicadores de Marco Lógico del Proyecto, y sus metas, a lo largo del Proyecto, y, en especial, tomando como referencia lo alcanzado e informado en el último PIR (Junio del 2014), y hasta la fecha, en cuanto a acciones pendientes de cumplimiento en el corto plazo.
- Capacidad del Proyecto para la movilización de fondos, en términos de cofinanciamiento; creación de alianzas con ONG (nacionales e internacionales) especializadas e interesadas en los temas de interés para el Proyecto; nivel de coordinación con otros socios nacionales y externos.
- Valoración de las actividades que están dirigidas al aseguramiento a largo plazo, de la sostenibilidad de las acciones desarrolladas por el Proyecto.
- Análisis detallado de los actores involucrados directamente o indirectamente con el Proyecto.
- Alcance y nivel de apoyo y de coordinación que brinda la Oficina de País del PNUD como agencia de implementación de este Proyecto.
- Análisis de los riesgos y plan de mitigación.
- El equipo de evaluación presentará un análisis del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el equipo de evaluación que realizó la Evaluación de Medio Término, que fueron aceptadas, por cada aspecto analizado y por resultado esperado que facilite a la Unidad de Manejo del Proyecto la realización de un plan de acción que dé respuesta a estas recomendaciones.
- Medida en que el Proyecto contribuyó a la realización de cambios sistémicos en los sectores productivos claves y en el sector ambiental, en el ESC, y, eventualmente, al nivel de país.

También se deberán abordar otros aspectos específicos sobre:

- Aportación a los enfoques teóricos relacionados con la gestión ambiental de las zonas costeras.
- El MIC en el área del Proyecto. Medida en que se ha logrado la institucionalización de las Autoridades de MIC, desde el nivel local y a escala de ecosistema. Impacto de las Autoridades de MIC en la conservación de la biodiversidad en sus territorios, en los sectores productivos y con enfoque de ecosistema. Actualidad del contenido y alcance del Consejo Consultivo del MIC para el ESC.
- Red de Centros de Creación de Capacidades para el MIC. Crecimiento a lo largo del Proyecto, en relación con el total previsto. Funcionamiento. Relevancia. Resultados. Impactos.
- Trabajo con las comunidades y creación de capacidades para desarrollar el MIC en los actores claves.
- Sistema de M & E que desarrolla el Proyecto para evaluar el desempeño y ordenes de resultados del MIC, desde el nivel local. Constatar grado de aceptación por la Autoridad Ambiental para su puesta en marcha
- Sostenibilidad del desarrollo del MIC en el ESC, una vez que concluya la intervención del Proyecto. Elementos institucionales y financieros que la aseguran.
- Valoración de la efectividad de las actividades que desarrolla el Proyecto en función de elevar el desempeño sostenible del sector del turismo en el ecosistema: aportes del

Proyecto a la elevación del papel prioritario que se debe brindar al desarrollo institucional del turismo de naturaleza. Indicadores de Sostenibilidad en el Turismo. Nivel de validación alcanzado. Avances en las propuestas de mecanismos para la sostenibilidad financiera del sector, en relación con los enfoques que se propuso introducir el Proyecto.

- Éxito del sector de la Pesca en la aplicación de prácticas demostrativas de pesca sostenibles y replicación del cultivo de esponjas, y el establecimiento y aplicación de la nueva Resolución de Pesca 503 de 2012 sobre la prohibición del empleo de chinchorros de arrastre en los fondos de Cuba y la propuesta de una Resolución del sector declarando una zona solicitada como una Zona Bajo Régimen Especial de Uso y Protección (ZBREUP), donde según el acuerdo que se adopte, se prohibiría totalmente la pesca, o se permite cierta pesca (langosta, pepino, esponja), que no afecte al hábitat marino.
- Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria y forestal, mediante la aplicación de prácticas sostenibles introducidas por el Proyecto, en las tierras antes dedicadas a la industria azucarera y su sostenibilidad institucional. Medida en que las prácticas de manejo tendrán incidencia en la conservación de la biodiversidad.
- Cómo el Proyecto ha favorecido la asimilación de los conocimientos en materia de desarrollo agrícola existente en el país, por parte de los productores cañeros que cambiaron su perfil para la producción agrícola, forestal y la ganadería.
- Métodos sostenibles para el manejo del ganado menor y mayor en las áreas piloto de producción agropecuaria. Escalado al nivel de ecosistema.
- Manejo y uso de los residuales procedentes de la actividad agrícola y ganadera.
- Valoración de las alternativas productivas para el manejo sostenible de recursos naturales puestas en marcha. Análisis de los sistemas de producción; evaluación de sus funciones ecológicas.
- Aporte del Proyecto a los análisis de los enfoques de sostenibilidad financiera que desarrolló al nivel de sistemas de producción agrícola, ganadera, pesquera y para la actividad turística, como sectores productivos usuarios de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas. Incidencia y aportes a la adopción a corto plazo de políticas financieras nacionales, en materia de financiamiento para la conservación de la biodiversidad.
- Rol del Proyecto en el fomento de corredores biológicos y creación de rutas de conectividad, con el desarrollo de la reforestación con especies nativas. Avances logrados, resultados esperados por su incidencia en futuras políticas a poner en práctica por el sector forestal.
- Cumplimiento de los planes de manejo forestal con el uso de especies nativas, establecimiento de viveros con ese fin
- Grado en que el Proyecto aprovechó, apoyó y difundió las experiencias agrícolas y pecuarias existentes en el país, para su aplicación en las tierras antes dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el Equipo de Evaluación del Proyecto (EEP) genere los tres productos que están descritos en la guía:

- Un Informe de Inicio.
- Una presentación oral de los principales hallazgos de la Evaluación a la Oficina de País (CO) PNUD y al Equipo del Proyecto (Unidad de Manejo) antes de que la visita al proyecto, por parte del EEP concluya, para permitir aclaración y validación de los hallazgos principales.
- Informe Final de Evaluación, que estará en línea con lo descrito en el Anexo 1 a la Guía para Evaluaciones (Report Outline). El Informe Final de Evaluación deberá presentarse en idioma español y en idioma inglés.

5. METODOLOGÍA O ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN

La metodología de Evaluación a ser aplicada debe seguir las directrices definidas en la Guía para Evaluaciones (Anexo 1). El Equipo evaluador debe presentar en el informe de inicio una propuesta que será previamente acordada con la Unidad de Manejo del Proyecto y el PNUD.

La lista de los documentos a revisar por el EEP se da en el Anexo 3.

6. EQUIPO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El EEP estará integrado por tres consultores internacionales y uno nacional, todos con más de 10 años de experiencia profesional y una formación de postgrado acorde a los intereses del proyecto. Su perfil profesional incluirá un amplio rango de destrezas y conocimientos, experiencia analítica y de evaluación de proyectos, habilidades en aspectos técnicos relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como experiencia en el desarrollo social y económico, y la vinculación de todo esto con el ciclo de políticas públicas del sector ambiental. Los evaluadores deberán tener también un conocimiento actualizado de las estrategias y políticas del GEF.

El EEP debe tener experiencias de trabajo en América Latina y el Caribe. Asimismo, sus integrantes deben poseer un buen conocimiento de los idiomas de trabajo español e inglés.

Los consultores a cargo de esta EFP estarán sujetos a los estándares éticos a los que se refiere la Guía y deben firmar el Código de Conducta al aceptar la misión (Anexo 4).

Uno de los evaluadores se desempeñará como Jefe del Equipo y será el responsable de presentar el Informe de Evaluación. Dicho Jefe coordinará con el resto del Equipo para definir la metodología de trabajo y el cronograma de sus insumos para el informe y de las revisiones finales.

Tabla 1 - Perfiles de los evaluadores.

Nombres y apellidos/País.	Responsabilidad en el Equipo de Evaluación	Experticia
Alexandra Fischer	Jefe Equipo de Evaluación.	Amplia experiencia en la formulación, gerencia y evaluación de proyectos GEF-PNUD para la conservación de la biodiversidad, en particular la marino-costera. Consultora internacional de PNUD para Latinoamérica y el Caribe, de la Convención de Diversidad Biológica Gestión, del IDRC y de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Experta en la evaluación de los recursos naturales.
Manuel Roberto Gondim de Andrade, Brasil, radicado en Chile	Miembro del Equipo de Evaluación.	Ingeniero Pesquero y de Ejecución Pesquera. Doctor en Economía del Sector Público. Coordinador Nacional de Proyecto PNUD/GEF sobre conservación de la biodiversidad de importancia mundial (costa chilena). Consultor y coordinador de gestión del Proyecto Apoyo a la RED de Acuicultura de las Américas. Consultor de la CEPAL en aspectos económicos del Programa Global de Acción para la Protección del Medio Marino de las actividades realizadas en tierra y del Acuerdo sobre pesca en alta mar para

		su inclusión en aspectos económicos del manejo de la biodiversidad costera y marina. Evaluador de proyectos GEF – PNUD.
Aida Ramírez	Miembro nacional del Equipo de Evaluación	Tendrá la misión de asesorar al resto de los miembros del EEP en las cuestiones inherentes al contexto nacional. Además, por su experticia profesional, estará en capacidad de contribuir a los análisis que se realicen en el marco del Resultado 4. Máster en Ciencias Biológicas especialidad Bioquímica Nutricional. DrC. Veterinarias Bioquímica Nutricional. Secretaria Ejecutiva de Problemas y Programas Científico-Técnicos en temas relacionados con la producción de leche y de carne vacuna, pastos y forrajes, porcino, aves, fármacos veterinarios, Biotecnología aplicada a la salud y a la reproducción animal). CECT y ACC, La Habana. Cuba. 1975 - 1992. Gerente de Programas Nacionales de Ciencia e Innovación Tecnológica en temas de producción de proteína y alimentación animal por medios biotecnológicos, vías biotecnológicas sostenibles, mejoramiento vegetal y recursos fitogenéticos.

Con independencia de los perfiles específicos de los consultores miembros del Equipo de Evaluación, durante el desarrollo de esta actividad, como aspectos generales deberán evaluar:

- Cumplimiento de la meta del Proyecto y de sus objetivos específicos. Lecciones aprendidas (incluyendo lecciones que puedan mejorar el diseño e implementación de otros proyectos PNUD/GEF), así como también resaltar los aprendizajes organizativos y de desarrollo.
- La capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto (municipio, provincias, sectores productivos claves), valorando detenidamente la capacidad mostrada para llevar a cabo las responsabilidades específicas que fueron de su competencia.
- Cómo se relacionaron entre sí las diferentes instancias, y como mantuvieron una definición clara de sus roles y responsabilidades.

7. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

La Oficina de País del PNUD de conjunto con la Unidad de Manejo del Proyecto, asumirán la responsabilidad de la coordinación y arreglos logísticos de la Evaluación Final, así como también, apoyarán al EEP (transportación, alojamiento, espacio en oficinas, comunicaciones, etc.) y en tiempo proveerán los viáticos y pagos contractuales y también organizarán las misiones en los sitios (visitas).

El EEP se reunirá con el PNUD Cuba al comienzo y al final de la misión. Se organizarán teleconferencias con el Asesor Técnico Regional a cargo del proyecto en el Centro Regional del PNUD en Panamá. Otras reuniones podrán ser concertadas de ser considerado necesario por alguna de las partes.

Modalidades de pago y especificaciones:

Los evaluadores serán contratados utilizando fondos del Proyecto. El cronograma de pagos será de 50% a la entrega del primer borrador del informe de evaluación a la oficina del PNUD Cuba.

El restante 50% se pagará una vez se haya terminado el informe final y haya sido aprobado por el PNUD Cuba y el PNUD/GEF Regional (a la firma del PNUD Cuba y el PNUD/GEF Regional, según el Anexo 5. La calidad del informe final será evaluada por la oficina del PNUD Cuba y por el PNUD/GEF Regional. Si la calidad del informe no cumple con los estándares o requisitos del PNUD/GEF, se solicitará a los evaluadores volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias) antes de que se pueda realizar el último pago.

La contratación de los evaluadores internacionales será financiada por el presupuesto aportado por el GEF para el Proyecto y el financiamiento del evaluador nacional formará parte de la contribución del Gobierno de Cuba al proyecto, exceptuando los gastos que ocasione su participación en actividades fuera de su provincia de residencia. A estos efectos, recibirá la misma cuantía establecida por concepto de viáticos para el resto de los integrantes del EEP.

Cronograma

La evaluación se realizará durante el período comprendido entre los meses de Marzo y Mayo del 2015.

A la firma del contrato, se enviarán a los evaluadores los documentos listados en el Anexo 3. A partir de la revisión de los documentos, los consultores dispondrán de dos semanas para preparar y enviar el Informe de Inicio a la Oficina de País del PNUD. La Oficina de País de PNUD y la Unidad de Manejo de Proyecto revisarán el Informe de Inicio e intercambiarán con el EEP para afinarlo, de acuerdo con las sugerencias de ambas oficinas. El Informe de Inicio deberá estar finalizado en un plazo máximo de dos semanas desde su primer envío por el EEP. Posteriormente, el Equipo Evaluador realizará una visita a Cuba de 10 días de duración que incluirá las siguientes actividades:

- Reunión con la Oficina de País del PNUD y teleconferencia con el Asesor Técnico Regional del PNUD
- Encuentros con los actores claves del país (decisores de la Autoridad Ambiental y sectores productivos clave participantes en el Proyecto).
- Revisión conjunta de todos los materiales disponibles con la atención enfocada a los resultados y productos del Proyecto
- Visita a sitios del Proyecto, seleccionados por la Unidad de Manejo del Proyecto en consulta con la Oficina de País.
 - Observación y revisión de las actividades de campo completadas (desarrollo de capacidades, concienciación/educación, actividades demostrativas de usos sostenibles, demostración de actividades turísticas implementadas, desarrollo comunitario, etc.)
 - Entrevistas con los beneficiarios y actores claves, incluyendo representantes de las autoridades locales, autoridades ambientales locales, actores claves de las comunidades, etc.

El primer borrador del Informe de Evaluación será remitido, por parte del EEP a la Oficina de País de PNUD Cuba dentro de las tres semanas posteriores a la terminación de la visita a Cuba.

La Oficina del PNUD Cuba de conjunto con la Unidad de Manejo de Proyecto, tendrá dos semanas para la revisión del Informe de Evaluación y retornarlo a los evaluadores con los comentarios correspondientes.

La presentación del Informe Final de la Evaluación se hará como máximo a las dos semanas después de haber recibido los evaluadores los comentarios de la Oficina PNUD Cuba

El informe se considerará finalizado cuando se haya cumplido con las expectativas de la evaluación y su calidad cumpla con los estándares o requisitos del PNUD/GEF. La Oficina de País del PNUD y la Oficina Regional de PNUD firmarán el formulario en el Anexo 5, para confirmar su aceptación del informe final.

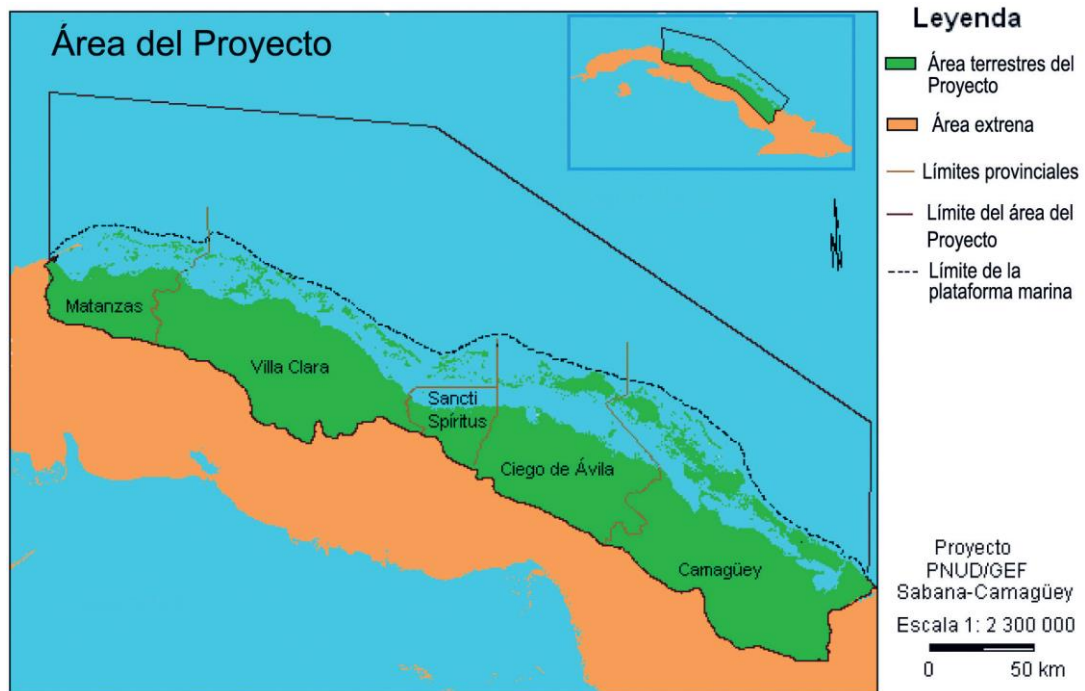


Figura 1. Ecosistema Sabana-Camagüey.

Documento adjunto a estos términos de referencia en formato PDF.

ANEXO 2: ACTORES RELEVANTES**UNIDAD DE MANEJO DEL PROYECTO**

Miembros	Cargo	Dependencia, organismo
Mercedes Arellano Acosta	Directora del Proyecto. Coordinadora Resultado 1 del Proyecto	Agencia Medio Ambiente (AMA), CITMA
Natalia Polanco Domínguez	Administradora General del Proyecto	AMA, CITMA
Leda Menéndez Carreras	Asesora Biodiversidad Terrestre	Instituto Ecología y Sistemáticas (IES), AMA/CITMA
Pedro M. Alcolado Menéndez	Asesor Biodiversidad Marina	Instituto Oceanología (IDO), AMA/CITMA
Teresita Cruz	Asesora Jurídica, Dirección de Medio Ambiente	CITMA
Eduardo Veiga	Coordinador Resultado 2 Proyecto sector turismo	FORMATUR, MINTUR
Servando Valle Gómez	Coordinador Resultado 3 Proyecto sector pesca	Centro Investigaciones Pesqueras, MINAL
José A. Ramírez Baffi	Coordinador Resultado 4 Proyecto, sector agropecuario	Vicedirección Pecuaria, MINAZ
Edelmira Castro Blanco	Coordinador Actividad Proyecto (forestal)	MINAGRI
Coordinadores del Proyecto	Cargo, provincia	
Ángel A. Alfonso Martínez	Director Unidad Medio Ambiente, Matanzas	Delegación Provincial, CITMA
Edelkis Rodríguez	Vicedirector CESAM, Villa Clara	Delegación Provincial CITMA
Néstor Álvarez	Directora Unidad Medio Ambiente, Sancti Spíritus	Delegación Provincial, CITMA
Raúl Gómez	Delegado, Ciego de Ávila	Delegación Provincial, CITMA
Nereida Junco Garzón	Directora CIMAB, Camagüey	Delegación Provincial, CITMA

**DEPENDENCIAS PROVINCIALES EJECUTORAS DE ACTIVIDADES (TRANSVERSALES)
DEL PROYECTO**

CITMA: RESULTADO 1

- 1) CENTROS DE LA RED DE CREACION DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO INTEGRADO COSTERO (CCC/MIC):**
Propuestos en el PRODOC: **6**. Existentes al cierre del Proyecto: **22**; de ellos **20** en el ESC y dos CCC/MIC adicionales en los municipios de Manzanillo (Golfo de Guacanayabo, provincia Granma) y Trinidad, provincia de S. Spíritus, para la difusión de lecciones aprendidas

PROVINCIA	MUNICIPIO
Matanzas (2)	1. Martí
	2. Cárdenas – Varadero
Villa Clara (7)	1. Sagua la Grande
	2. Caibarién
	3. Camajuaní
	4. Corralillo
	5. Remedios
	6. Encrucijada
	7. Quemado de Güines
Sancti Spíritus (1)	1. Yaguajay
Ciego de Ávila (6)	1. Bolivia
	2. Chambas
	3. Ciro Redondo
	4. 1 de enero
	5. Morón
	6. Florencia
Camagüey (4)	1. Sierra de Cubitas
	2. Esmeralda
	3. Nuevitas
	4. Minas

2) CONDUCCION DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	PROVINCIA	ENTIDAD	Organismo
Biodiversidad terrestre	Habana	IES	AMA/CITMA
Biodiversidad marina	Habana	IDO	
Implementación (centro de datos) del Sistema de Información Ambiental	Habana	IGT	
Ordenamiento ambiental	Habana	IGT	
Coordinación del Programa de Finanzas Sostenibles (sector agropecuario)	Habana	IGT	

MINTUR: RESULTADO 2 (SECTOR TURISMO)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ENTIDAD	Organismo	ACTIVIDAD DEL PROYECTO
Ciego de Ávila	Morón	Escuela de Altos Estudios Hotelería y Turismo	FORMATUR- MINTUR	Coordinación del Resultado 2 del Proyecto. Vincula a las escuelas de FORMATUR enclavadas en las cinco provincias del ecosistema.
Sancti Spíritus	Yaguajay	Área Protegida de Recursos Manejados Jobo Rosado	ENPPF- MINAG	Proyecto Piloto sector turismo
Sancti Spíritus	Yaguajay	Parque Nacional Caguanes	CITMA	Proyecto Piloto sector turismo
Camagüey	Minas	Refugio de Fauna Río Máximo	MINAG	Proyecto Piloto sector turismo (incorporado como resultado de recomendación de la EMT.
La Habana	Cerro	Instituto de Planificación Física	MEP	Actualización sistemática de los Planes Directores para el Desarrollo del turismo en el ASC, considerando los aspectos de la biodiversidad
	Playa	Instituto de Geografía Tropical	CITMA	Conducción de actividades evaluaciones estratégicas de impacto

MINAL: RESULTADO 3 (SECTOR PESCA)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ENTIDAD	Organismo	ACTIVIDAD DEL PROYECTO
La Habana	Playa	Centro de Investigaciones Pesqueras	MINAL	Coordinación del Resultado 3 del Proyecto
Villa Clara	Caibarién	Empresa Pesquera Caibarién (EPICAI)	MINAL	Proyecto Piloto esponjas
	Sagua La Grande	Empresa Isabela de Sagua	MINAL	Proyecto Piloto Ostiones de mangle

MINAZ: RESULTADO 4 (SECTOR AGROPECUARIO/FORESTAL)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ENTIDAD	Organismo	ACTIVIDAD DEL PROYECTO
Habana	Plaza de la Revolución	Dirección Pecuaria	AZCUBA	Coordinación del Resultado 4 del Proyecto
Matanzas	Colón	UBPC Guamuta	MINAG	Proyecto Piloto agricultura sostenible
Villa Clara	Sagua La Grande	UBPC Montelucas	AZCUBA	Proyecto Piloto agricultura sostenible (replica)
Sancti Spiritus	Yaguajay	UBPC Nela	MINAG	Proyecto Piloto manejo sostenible de búfalos de agua
Ciego de Ávila	Bolivia	UBPC La Quinta	AZCUBA	Proyecto Piloto manejo sostenible de búfalos de agua (replica)

SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
AZCUBA	Grupo Empresarial Azucarero de Cuba
CITMA	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
EEP	Equipo de Evaluación del Proyecto
IES	Instituto de Ecología y Sistemáticas
ENPPF	Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna
FORMATUR	Centro de Formación de Capacidades para el Turismo
IDO	Instituto de Oceanología
IGT	Instituto de Geografía Tropical
MEP	Ministerio de Economía y Planificación
MINAL	Ministerio de Industria Alimenticia
MINAG	Ministerio de la Agricultura
MINAZ	Ministerio de Industria Azucarera
MINTUR	Ministerio del Turismo

ANEXO 3. DOCUMENTOS A REVISAR POR EL EQUIPO DE EVALUADORES DEL PROYECTO

La Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) y la Oficina del PNUD en Cuba, cuando se indique, pondrán a la disposición del EEP los documentos cuyos contenidos a continuación se relacionan:

Documento	Esfera de acción	Contenido general	Origen
Documento del Proyecto (PRODOC)	Técnica	PRODOC firmado por el PNUD y Gobierno de Cuba	PNUD/Gobierno
Informe del Equipo de Evaluadores, Evaluación de Medio Término del Proyecto. Recomendaciones y respuestas del Proyecto.	Técnica	Informe Evaluación de Medio Término del Proyecto (2011)	UMP
Matriz de Marco Lógico, incluida en el PRODOC	Técnica	Indicadores de Marco Lógico del Proyecto y su evolución durante los años del Proyecto	PNUD
Reporte de Implementación del Proyecto (PIR)	Técnica	Reporte Implementación del Proyecto (PIR) anual (2012, 2013 y 2014)	PNUD
Plan Operativo Anual (POA)	Técnica	Plan de Trabajo 2012. Plan de Trabajo Anual (POA) 2013, 2014, 2015.	PNUD
Revisiones presupuestarias	Económica	Aprobadas por el gobierno y el PNUD para reflejar los ajustes al presupuesto, necesarios, a solicitud de la Dirección del Proyecto, entre 2012 y 2015.	PNUD
Informe combinado de gastos (CDR)	Económica	Emitido por el PNUD, a partir de la información que contiene ATLAS. Revisión y aprobación por la Dirección del Proyecto.	PNUD
UNDAF, CPD y CPAP	Políticos	Prioridades para la cooperación de Naciones Unidas y del PNUD en Cuba	PNUD, a entregar por la Oficina del PNUD en Cuba
Prioridades estratégicas GEF	Políticos	Documento programático con los criterios de elegibilidad para el área focal de biodiversidad del GEF	GEF, a entregar por la Oficina del PNUD en Cuba

ANEXO 4: Evaluation Consultant Code of Conduct Agreement Form

Evaluators:

1. Must present information that is complete and fair in its assessment of strengths and weaknesses so that decisions or actions taken are well founded
2. Must disclose the full set of evaluation findings along with information on their limitations and have this accessible to all affected by the evaluation with expressed legal rights to receive results.
3. Should protect the anonymity and confidentiality of individual informants. They should provide maximum notice, minimize demands on time, and: respect people's right not to engage. Evaluators must respect people's right to provide information in confidence, and must ensure that sensitive information cannot be traced to its source. Evaluators are not expected to evaluate individuals, and must balance an evaluation of management functions with this general principle.
4. Sometimes uncover evidence of wrongdoing while conducting evaluations. Such cases must be reported discreetly to the appropriate investigative body. Evaluators should consult with other relevant oversight entities when there is any doubt about if and how issues should be reported.
5. Should be sensitive to beliefs, manners and customs and act with integrity and honesty in their relations with all stakeholders. In line with the UN Universal Declaration of Human Rights, evaluators must be sensitive to and address issues of discrimination and gender equality. They should avoid offending the dignity and self-respect of those persons with whom they come in contact in the course of the evaluation. Knowing that evaluation might negatively affect the interests of some stakeholders, evaluators should conduct the evaluation and communicate its purpose and results in a way that clearly respects the stakeholders' dignity and self-worth.
6. Are responsible for their performance and their product(s). They are responsible for the clear, accurate and fair written and/or oral presentation of study limitations, findings and recommendations.
7. Should reflect sound accounting procedures and be prudent in using the resources of the evaluation.

Evaluation Consultant Agreement Form¹

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant:

Name of Consultancy Organization (where relevant):

I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on del 2015

Signature: _____

¹ www.unevaluation.org/unecodeofconduct

**ANEXO 5: Evaluation Report Clearance Form to be completed by
CO and RCU and included in the final document**

Reviewed and Cleared by

UNDP Country Office

Name: _____

Signature: _____

Date: _____

UNDP- GEF- RCU

Name: _____

Signature: _____

Date: _____